Junta de Castilla y León
Consejería de Sanidad

ILMO. SR. D. JESÚS MANUEL HURTADO OLEA
SECRETARIO GENERAL
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.
Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n.
47014 VALLADOLID

Una vez examinados los textos de los proyectos de Decretos a continuación relacionados, se comunica que desde la Consejería de Sanidad no se realizan observaciones:

- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.
- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.
- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.
- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

VALLADOLID

EL SECRETARIO GENERAL